

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de MAYO de 1997.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N°2036/96, hasta el 30 de noviembre de 1997, referente a la contratación del señor Juan Carlos CAGLIADA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Hacer saber a la mencionada Dirección -y por su intermedio a los organismos que corresponda- que deberá continuar la suspensión del goce jubilatorio del señor Juan Carlos Cagliada, liquidándose la remuneración pertinente de acuerdo al régimen aplicable al personal en actividad.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION